



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, remita copia de las actuaciones administrativas referida a la rendición de cuentas realizada por el CLUB SPORTIVO NORTE, CUIT N° 30-70035535-3, de los fondos percibidos por los Decretos 2060/20, 2496/20 y 3398/21, respectivamente, indicando en su caso las prórrogas solicitadas y sus fundamentos, como también las comunicaciones remitidas por el SAF interviniente al H. Tribunal de Cuentas y las actuaciones originadas en éste último como consecuencia de esas rendiciones o prórrogas.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Nuevamente nos toca ver como el Club Sportivo Norte de Rafaela recibió, mediante un decreto express resuelto en dos días, un nuevo subsidio por 23 millones de pesos a fin de año. La suma que recibió en total el club rafaélino, ya supera los 100 millones de pesos. Estos 23 millones se suman a los 80 millones del año pasado. La cifra supera ampliamente la totalidad recibida por el resto de los clubes de toda la provincia.

En el 2021 pedimos informes para saber el criterio por el cuál un sólo club de la provincia recibía más dinero que sumando al resto de todas las instituciones deportivas de la provincia. Nunca recibimos respuesta, como con todos los pedidos, y ahora asistimos nuevamente a esta práctica del gobernador.

El Gobierno dijo que con el Plan Incluir venían a reparar inequidades, interviniendo en toda la provincia por igual, sin distinción, pero lamentablemente estamos viendo lo contrario. Resulta inadmisibles que tan solo un club de la provincia haya recibido discrecionalmente más fondos que el resto de los más de 1400 clubes con los que cuenta la provincia.

La entrega expés del subsidio y los montos ya percibidos no dejan de montar sospecha sobre el uso discrecional de fondos por lo que es menester ver las rendiciones de cuentas. Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial